



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires *conmemora* el "Día del Psicomotricista", que se celebra el 28 de julio de cada año.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El propósito de este proyecto de declaración, es declarar el **28 de julio como el Día del Psicomotricista**. Esta iniciativa no solo pretende establecer una fecha en el calendario oficial, sino reconocer y poner en valor la labor esencial que estos profesionales desarrollan en las áreas de salud, educación y desarrollo social, acompañando el crecimiento y la calidad de vida de nuestros ciudadanos en todas las etapas de la vida.

La elección de esta fecha no es azarosa, el 28 de julio de 1950, la profesora **Dalila Molina de Costallat**, maestra de educación especial de nuestra ciudad y pionera incansable, obtuvo su certificación profesional de manos del Dr. Julián de Ajuriaguerra, uno de los padres de la psicomotricidad a nivel mundial¹. Este hito representó el nacimiento formal de la identidad del psicomotricista en nuestro país, fruto de la búsqueda de Dalila por encontrar respuestas terapéuticas a los límites de la discapacidad motriz, abriendo un camino científico que transformó la "re-educación" en una verdadera disciplina del desarrollo humano.

La **Psicomotricidad** como una disciplina entiende al cuerpo como una construcción intersubjetiva, es decir, un cuerpo que se arma y cobra sentido en la **relación con los otros**. El psicomotricista no trabaja solo sobre el movimiento físico, sino sobre el "diálogo tónico" —ese intercambio profundo de miradas, gestos y tensiones— y la capacidad de simbolización de la persona. Su campo de acción es vital tanto para detectar señales tempranas de alerta en bebés, como para tratar trastornos del aprendizaje en niños o promover la autonomía en adultos mayores, siempre poniendo el foco en el eje tónico-postural como base de la identidad y el pensamiento.

Esta disciplina muestra un crecimiento sólido y constante en el país que ya supera los treinta años de práctica institucionalizada. Este mismo día ya es reconocido a nivel nacional². Al mismo tiempo, otro distrito, como la Provincia de **Córdoba**³, ya ha avanzado en declarar esta fecha. Resulta entonces una oportunidad valiosa para que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se sume a este reconocimiento.

Por las razones expuestas, solicito a este cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.

¹ <https://educacion.uncuyo.edu.ar/dia-del-psicomotricista3465>

² <https://www.argentina.gob.ar/noticias/28-de-julio-dia-de-la-psicomotricidad>

³

<https://comercioyjusticia.info/profesionales/la-legislatura-aprobo-la-creacion-del-colegio-profesional-de-psicomotricidad/>